



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3826-0668
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

L 2280842
 Recop 22808438

20		
NÚMERO		
4	4	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
	No. FONDO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGEN 2022 CUNORTE
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.2.5.	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992.0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ			
PROVEEDOR			
	1		2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	JAMON FUD	20	\$ 80.00	\$ 1,600.00
KG	SALCHICHA VIVA 3K	15	\$ 105.00	\$ 1,575.00
KG	CREMA	25	\$ 45.00	\$ 1,125.00
KG	CHORIZO	25	\$ 50.00	\$ 1,250.00
PZA	SAL FINA KG	15	\$ 12.50	\$ 187.50
PZA	ACEITE AVE 900ML	18	\$ 28.00	\$ 504.00
KG	AZUCAR	60	\$ 18.50	\$ 1,110.00
KG	FILETE TILAPIA	400	\$ 85.00	\$ 34,000.00
KG	ARROZ PROGRESO KG	80	\$ 26.00	\$ 2,080.00
PQTE	TOSTADA PETACAL	70	\$ 18.00	\$ 1,260.00
PZA	SALSA HUICHOL	20	\$ 12.00	\$ 240.00
PZA	MAYONESA COSTEÑA 385GR	35	\$ 24.80	\$ 868.00
KG	CH JALAPEÑOS 380GR	48	\$ 12.50	\$ 600.00
PZA	SALVO LIQUIDO	36	\$ 25.43	\$ 915.52
PZA	ELOTE CORINA 400GR	48	\$ 11.50	\$ 552.00
PZA	CHICHARO 410GR	48	\$ 10.00	\$ 480.00
CJA	GALLETA BARRA DE COCO 845GR	18	\$ 46.00	\$ 828.00
CJA	GALLETA SURTIDO RICO 516GR	18	\$ 37.50	\$ 675.00
CJA	GALLETAS EMPERADOR 486GR	18	\$ 34.50	\$ 621.00
KG	JITOMATE	108	\$ 14.50	\$ 1,566.00
KG	CEBOLLA	40	\$ 23.50	\$ 940.00
KG	BROCOLI	48.98	\$ 18.50	\$ 906.13
KG	PERA	44	\$ 43.00	\$ 1,892.00
KG	MANZANA AMARILLA AMERICANA	80	\$ 48.00	\$ 3,840.00
KG	CALABAZA	80.32	\$ 20.00	\$ 1,606.40
KG	ZANAHORIA	70	\$ 10.00	\$ 700.00
KG	PEPINO	70	\$ 17.00	\$ 1,190.00
KG	CHAYOTE	60	\$ 11.00	\$ 660.00
KG	LIMON	60	\$ 60.00	\$ 3,600.00
KG	AGUACATE	50	\$ 69.00	\$ 3,450.00
KG	PAPA	75	\$ 16.00	\$ 1,200.00
KG	SANDIA	60	\$ 10.00	\$ 600.00
KG	HUEVO	103.88	\$ 37.00	\$ 3,843.56
KG	JICAMA	60	\$ 15.50	\$ 930.00

KG	PIÑA	80	\$ 15.50	\$ 1,240.00
KG	TOMATE DE HOJA	60	\$ 13.00	\$ 780.00
KG	AJO	10	\$ 60.00	\$ 600.00
KG	NARANJA	113.35	\$ 9.00	\$ 1,020.15
KG	PAPAYA	80	\$ 16.00	\$ 1,280.00
KG	GUAYABA	60	\$ 18.00	\$ 1,080.00
KG	LECHUGA	80	\$ 12.50	\$ 1,000.00
KG	MELON	80	\$ 15.00	\$ 1,200.00
KG	FRIJOL PERUANO HIGUERA	80	\$ 33.00	\$ 2,640.00
KG	CILANTRO	15	\$ 24.00	\$ 360.00
KG	COLIFLOR	60	\$ 23.00	\$ 1,380.00
KG	CHILE POBLANO	80	\$ 28.50	\$ 2,280.00
KG	CH SERRANO	25	\$ 27.00	\$ 675.00
KG	CHILE JALAPEÑO	25	\$ 17.00	\$ 425.00
KG	EJOTE	20	\$ 33.00	\$ 660.00
KG	PLATANO	120	\$ 15.00	\$ 1,800.00
IMPORTE CON LETRA:	NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 95,815.27
		IVA 16%		\$ 146.48
		TOTAL		\$ 95,961.75

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
				b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

 MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 DR. ERRAIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	 3
---	---	---	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



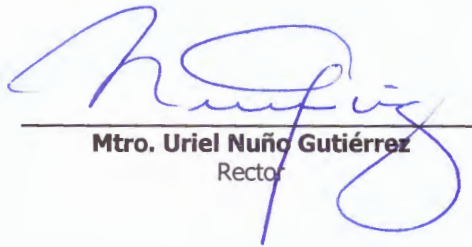
ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC020-CUNORTE-2022
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2022 CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:55 horas del día 4 de abril de 2022, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$95,961.75 (Noventa y cinco mil novecientos sesenta y un pesos 75/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones